

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 025
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 15 de marzo de 2018
HORA DE INICIACIÓN: 09:42 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p.m.
PRESIDENTE: DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
SECRETARIO: LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. 1.Instalación de las Sesiones Extraordinarias convocada por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., según Decreto No.141 del 14 de marzo de 2018. "Por el cual se convoca a Sesiones Extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C." para el período comprendido entre el (15) de marzo y el (30) de abril de 2018.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

3. 2. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:

Bancada Progresistas

Proposición No.109 de 2018

Tema: Control Político Esquema de Aseo Bogotá

Citante: Honorable Concejales Felipe Morris Rincón



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Centro Democrático

Proposición No. 071 de 2018

Tema: Emergencia Sanitaria en Bogotá, D.C., por la cesación de actividades de operatorios de Aguas de Bogotá, S.A. E.S.P.

Citantes: Honorables Concejales: Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 592 de 2017 y Proposición No. 101 de 2018, aditiva a la Proposición 592 de 2017.

Temas: "Prestación del Servicio de Aseo en el Distrito Capital" y "Prestación del Servicio de Aseo en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Enrique Cubides Salazar.

Citados: Doctores Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Diego Palacios, Director General (E)-UAESP; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General-EAAB; Juan Manuel García Borreo, Gerente de Aguas Bogotá S.A. E.S.P.

Invitados: Doctores Luís Fernando Mejía, Director General-DNP; Rutty Paola Ortiz Jara, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios; Gilberto Augusto Blanco Zúñiga, Procurador Delegado Para Asuntos Ambientales; Sandra Lucía Rodríguez Rojas, Defensora Delegada Para Asuntos Ambientales; Jorge Emilio Rey Ángel, Gobernador de Cundinamarca; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Lectura, Discusión y Aprobación de Proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

El Presidente solicita al Secretario General abrir el registro de asistencia.

El Secretario informa que siendo las 9:42 a.m., hora legal para Colombia, se apertura el sistema biométrico, para que los Honorables Concejales hagan su registro.

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.

Se registraron los Honorables Concejales: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÉMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

El Secretario General informa que se han registrado 29 Honorables Concejales por lo que se cuenta con quórum decisorio y lee la excusa presentada por el H.C.ROBERTO HINESTROSA REY.

El Presidente solicita al Secretario leer el orden del día a lo que procede el Secretario.

El Presidente pone a consideración de la Plenaria el orden del día.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día tal como fue leído.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por la Administración se hicieron presentes: El Doctor RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; el Doctor JAIRO GARCÍA GUERRERO, delegado de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; la Doctora DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretaria Jurídica Distrital; la Doctora CRISTINA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de Integración Social; el Doctor LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; el Doctor FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario Distrital de Ambiente; el Doctor GUILLERMO HERRERA CASTAÑO, Secretario Distrital del Hábitat; el Doctor DIEGO PALACIOS, Director Encargado de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; la Doctora MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; el Doctor JUAN MANUEL GARCÍA BORRERO, Gerente de Aguas Bogotá S.A. ESP; la Doctora PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN, Directora Técnica de Fiscalización Sector Servicios Públicos, de la Contraloría de Bogotá; la Doctora ANGELA BOBADILLA GONZÁLEZ, Personera Delegada para el Hábitat y Servicios Públicos; el Doctor MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho del Veedor Distrital; El Doctor CARLOS EDGAR TORRES BECERRA, Subdirector de Emergencias, de Idiger; el Doctor JUAN DAVID MEDINA, Asesor Despacho del Dadep.

El Presidente le solicita al Secretario General certificación de los Honorables Concejales que han hecho su registro.

El Secretario General certifica el registro de los Honorables Concejales que han hecho su ingreso en el transcurso de la sesión: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

Presentó excusa el H.C. ROBERTO HINESTROSA REY.

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día, y el Secretario continúa.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

3. 1. Instalación de las Sesiones Extraordinarias convocada por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., según Decreto No.141 del 14 de marzo de 2018. "Por el cual se convoca a Sesiones Extraordinarias al Concejo de Bogotá, D.C." para el período comprendido entre el (15) de marzo y el (30) de abril de 2018.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

El Presidente solicita al Secretario General, continuar con el siguiente punto del orden del día y el Secretario procede a dar lectura.

3. 2. Continuación debate de control político de las siguientes Proposiciones.

Bancada Partido Progresistas: Proposición No. 109 de 2018. Tema: Esquema de Aseo en Bogotá. Citante: Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, quien expresa los argumentos por los cuales la las empresas públicas deben están a cargo del Estado como lo señala el Artículo 49 de la Constitución, *"La atención de la salud y saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud..."*, así como el artículo 365 de la constitución *"Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios..."*.

T-724 de2003 "En Bogotá, los materiales reciclables han sido tradicionalmente recolectados y vendidos por individuos o familias trabajando por cuenta propia o en cooperativas. Los recicladores están entre los miembros más pobres y marginados de la sociedad".

El Doctor Morris, enfatiza que en el Gobierno de la Bogotá Humana, se dió cabal cumplimiento a la Sentencia 724 del Consejo de Estado en la cual se reconoce a la población recicladora como Agentes Ambientales contra el cambio climático y luchadores de la humanidad por lo que procedieron a realizar censos, formalización, regulación y remuneración a través de Aguas Bogotá.

Ahora, pregunta el H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: qué pasó con las familias de los desplazados, reinsertados, afrodescendientes, que trabajaban dignamente en Aguas Bogotá y que con la disculpa del castrochavismo, acabaron con el trabajo digno de los funcionarios?, expone el Doctor Morris. (ver,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

presentaciones 15 de marzo de 2018 en la Red Interna del Concejo de Bogotá, D.C.).

La Presidenta, le concede la palabra al H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APOENTE, quien expresa que al nuevo esquema de Aseo, la Administración Distrital actual, es la que le debe dar manejo y dice que lo importante es tratamiento que le den a los residuos sólidos. En su presentación expone “La interinidad no permitía manejo adecuado de los residuos sólidos afectó la implementación del nuevo esquema de aseo” y hubo un sabotaje la implementación del nuevo esquema, lo que originó una gran crisis en unos días. El Nuevo esquema de aseo es positivo porque es un proceso competitivo en materia de aprovechamiento de los residuos sólidos por lo que los recicladores deben tener una remuneración. Este esquema de aseo tiene el visto bueno de la Corte Constitucional, indica el doctor Molano. (ver, presentaciones marzo 15 de 2018, Red Interna del Concejo de Bogotá, D.C.).

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, lamenta la muerte de María Andrea en un club de la Ciudad, expresa su preocupación porque las droguerías, están vendiendo libremente los medicamentos: Sanax, Valium y Retrovil, los cuales son usados para controlar la voluntad de las personas, generando mareo e incluso la pérdida de la memoria y solicita al Secretario de Salud Distrital y al Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ejercer controles sobre éstos establecimientos. Pide que se realicen más controles en los clubes nocturnos para evitar tanta violencia contra las mujeres, especialmente las jovencitas, pide un S.O.S., la doctora Lucía. Recalca que se ha cumplido con cada uno de los requisitos para para la construcción del Metro de Bogotá y aplaude que haya habido un senso e los habitantes de calle, dirigida con la Secretaría de Integración Social, con lo que se le puede dar calidad de vida a los habitantes de calle. Concluye la doctora Lucía.

El Presidente anuncia que se van a transmitir algunas sesiones desde el próximo mes y dice que se tendrá una sesión en directo por Canal Capital.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO, la bancada del Partido Conservador dejará las constancias sobre el tema del Nuevo Esquema de Aseo en la Ciudad, expresa el doctor Carrillo.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, manifiesta que en las alcaldías locales, no han reactivado actividades en los parques especialmente en la Alcaldía Local de Suba y solicita continuar un debate que quedó pendiente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día y el Secretario lo hace.

4. Lectura, Discusión y Aprobación de proposiciones.

El Secretario informa que hay una proposición para ser leída y aprobada.

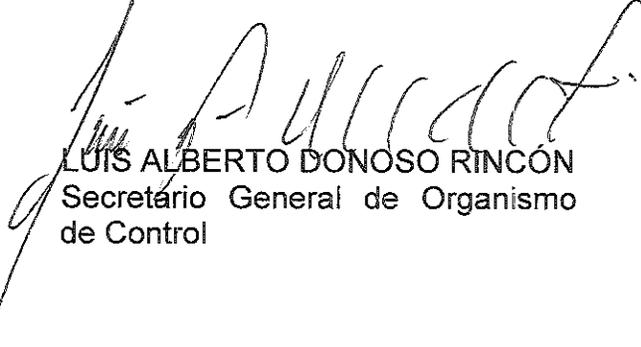
El Presidente le pide al Secretario continuar con el orden del día.

5. Comunicaciones y Varios.

El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios y el Presidente ordena levantar la sesión.

El Secretario General indica que agotado el orden del día y siendo las 12:05 p.m., hora legal para Colombia se levanta la sesión.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo
 de Control

Elaboró: Margarita Torres
Revisó: Hugo Cortés Lozano

